

GENERADORA ELECTRICA
MENDOZA SOCIEDAD ANONIMA
(GEMSA)

MEMORIA
Y
BALANCE

2015



GENERADORA ELECTRICA
MENDOZA SOCIEDAD ANONIMA
(GEMSA)

MEMORIA

2015

MEMORIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO N° 17 AL 31/12/2015

Señores accionistas:

El Directorio de Generadora Eléctrica Mendoza Sociedad Anónima (GEMSA) en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, somete a juicio de los Accionistas, la documentación correspondiente al ejercicio económico n° 17 iniciado el 1° de Enero de 2015 y finalizado el 31 de Diciembre de 2015.

ANTECEDENTES DE LA EMPRESA

GEMSA fue constituida en el marco de la privatización del Sector Eléctrico Provincial dispuesto por la Ley N° 6498, con una estructura de Capital Social formada con un 90% de acciones escriturales clase "A" y un 10% de acciones escriturales clase "B", con un capital inicial mínimo aprobado por la Dirección de Personas Jurídicas mediante la Resolución N° 1153 del 29 de noviembre de 1999 y modificado dicho capital con un aumento hasta la suma de \$ 2.250.000,00, el que fue conformado y aprobado por la Dirección de Personas Jurídicas a través de la Resolución N° 350 del 16 de mayo de 2002.

Las acciones clase "A" fueron transferidas en Fideicomiso, por el Gobierno de Mendoza, al Sindicato de Luz y Fuerza de Mendoza, siendo los beneficiarios de este contrato los ex – trabajadores de EMSE. Las acciones clase "B" fueron adquiridas por los trabajadores de las Centrales Hidroeléctricas a través del Programa de Propiedad Participada del Sector Eléctrico.

CENTRALES EN CONCESIÓN

El 2 de diciembre de 1999 la Provincia de Mendoza otorgó en Concesión por 15 años, prorrogables por otros dos períodos similares, mediante el Decreto N°2177/99 las Centrales Hidroeléctricas San Martín, ubicada en Luján de Cuyo, y Los Coroneles (ex – 25 de Mayo), ubicada en San Rafael. En garantía de las obligaciones contraídas en dichos contratos de concesión fue otorgado al

Gobierno de la Provincia, un Derecho Real de Prenda sobre la nuda propiedad de los 2.025.000 acciones clase "A" , representativas del 90% del capital social de GEMSA.

MARCO NORMATIVO

El marco regulatorio de la actividad de generación de energía eléctrica de la Sociedad está básicamente conformado por las siguientes normas:

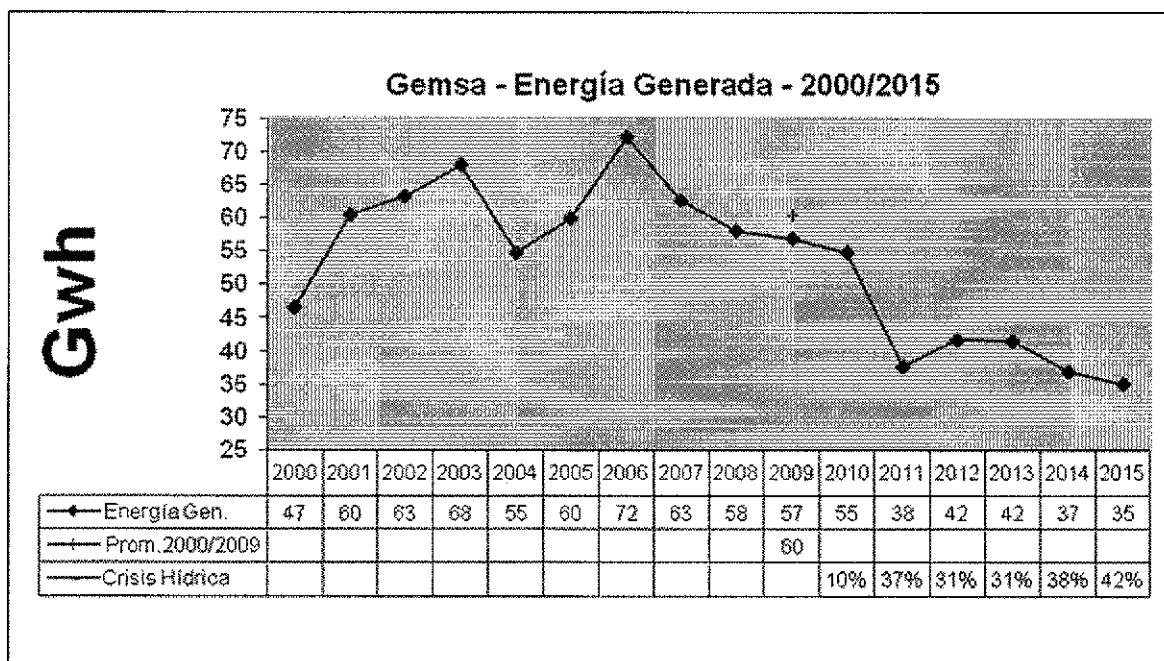
- Ley Provincial de Transformación del Sector Eléctrico Provincial N° 6498.
- Decreto del Gobierno de la Provincia de Mendoza N° 2177/99, a través del cual se otorgó la concesión por un período inicial de 15 años, prorrogables por otros dos periodos similares.
- Contrato de concesión con la Provincia de Mendoza por el uso del agua y de los bienes de las Centrales Hidroeléctricas San Martín y Los Coroneles (Ex - 25 de Mayo) afectados a la producción de energía.
- Decreto del Gobierno de la Provincia de Mendoza N° 335/08, a través del cual designó a GEMSA Operador Técnico de las Centrales.

GENERACIÓN DE ENERGÍA Y CRISIS HÍDRICA

La generación promedio de energía eléctrica, entre los años 2000 al 2009 fue de 60.210 Mwh, correspondiente a la Central San Martín 23.298 Mwh y a la Central Los Coroneles 36.918 Mwh.

Un párrafo aparte merece el análisis y comparación de la energía promedio generada en los 10 años desde el inicio de la concesión, con los últimos seis años, la que evidencia una fuerte disminución producto de la grave crisis hídrica que comenzó en el segundo semestre del 2010, que tuvo su pico máximo en el presente ejercicio 2015 con una disminución del 42% respecto del promedio del 2000/2009. Esta fuerte crisis obligó a Irrigación a reducir la cuota de agua para generación y a extender la corta anual, la que históricamente no fue mayor a 45 días y en estos últimos años ha sido superior a los dos meses.

A continuación se muestra el cuadro con la energía generada desde el inicio de la concesión de las centrales por parte de Gemsa y como repercutió la crisis en los últimos años:



MANTENIMIENTO DE LAS CENTRALES

Las tareas de mantenimiento realizadas en las Centrales durante los últimos siete años fueron llevadas a cabo bajo la absoluta responsabilidad de GEMSA, en su calidad de Operador Técnico. El resultado final fue ampliamente satisfactorio, evidenciando un alto compromiso del personal a cargo del mantenimiento de las Centrales, los que bajo la permanente supervisión de la Gerencia Técnica, conformaron un ámbito de trabajo favorable para alcanzar el cien por ciento del mantenimiento mínimo programado. Fuera de este mantenimiento programado se concluyó en el año 2010 con reparación de la infraestructura de ambas centrales y reparación mecánica integral de los tres grupos de la Central San Martín, incluyendo rodete completo, alabes del distribuidor, cojinetes guía, reparado de la cámara espiral, arenado y pintado del pre-distribuidor y en la Central Los Coroneles se llevó a cabo un exhaustivo control del sistema de excitación y un cambio integral de los diodos y tiristores.

Un párrafo a destacar en el mantenimiento de las Centrales es que desde el 2010 no se había podido realizar reparaciones mayores en las instalaciones, lo que fue posible en la corta anual del presente año con la inversión de 526 mil pesos, fundamentalmente, además del mantenimiento programado anual, en la reparación mayor y completa del trafo de generación y del sistema de refrigeración de la Central Los Coroneles, de la reparación de tres lozas del canal San Martín que comprometía seriamente la seguridad de la Central San Martín, reparación del trafo auxiliar y del reemplazo de sensores y alarmas de la Central San Martín.

COMERCIALIZACIÓN DE LA ENERGÍA

La energía generada se sigue suministrando al MEM (Mercado Eléctrico Mayorista). Se destaca que el ingreso a ese mercado se produjo a partir de abril del 2011, merced a los acuerdos de comercialización suscriptos con la distribuidora Edemsa, percibiendo una compensación a un precio Spot, el que era notoriamente superior al precio estacional que se percibía anteriormente.

En el presente ejercicio se continúa se suministrando la energía al Mem, siendo remunerada a partir del 2014 con los valores de la Resolución nº 429/14 y de la 529/15 de la SEN, la que establece un monto fijo, uno variable y un adicional. A esta mejora en el precio de la energía se le adicionó una mejora en la fecha de pago, disminuyendo el retraso se producía en años anteriores y con el cobro de un anticipo de un 40% de contado y el saldo a 60 días.

COSTO DE ABASTECIMIENTO EETT

Con la compensación regular en el presente año de los costos asociados a los activos y a la operación y mantenimiento de las estaciones transformadoras concesionadas a Gemsa y puestas al servicio de distribución de Edemsa, dispuesta por el Ministerio de Energía mediante resolución nº 105/14, se ha

logrado el inicio de la renegociación y pago de las abultadas deudas que mantiene la sociedad, fundamentalmente con Edemsa, la Afip y con los proveedores.

GESTIONES ANTE EL PODER CONCEDENTE

Se continuó en el presente ejercicio las gestiones ante el Ministerio de Infraestructura para encontrar una solución al quiebre de la relación económica, reconocida por este organismo, y poder cubrir el déficit de los ejercicios anteriores provocados por el retraso tarifario, el que fue agravado desde el 2010 por la grave crisis hídrica, que ha hizo crecer aún más el endeudamiento de la empresa.

Estas gestiones tuvieron el primer resultado positivo con el reconocimiento del costo de abastecimiento de las EETT concesionadas a Gemsa que garantiza para el futuro los ingresos suficientes que compensan los costos de la operación y mantenimiento de estos activos a cargo de la empresa. La otra etapa que fue estudiada y dictaminada por esta comisión fue la reducción del canon de concesión en un 50% y la quita de hasta el 100% en la deuda que mantiene la empresa por canon de concesión, para poder equilibrar y resolver la situación económica-financiera. Al cierre de este ejercicio la aprobación e implementación de la baja en el canon y quita de la deuda se encuentran en un avanzado proceso de aprobación por parte del Ministerio. Proceso que se detuvo en el tiempo por el cambio de gobierno por lo que se espera retomar el cierre de esta negociación una vez que las nuevas autoridades lo dispongan. Se destaca que su implementación compensaría los costos del pasado asumidos por la empresa y resolvería definitivamente la grave crisis sufrida por la empresa en el pasado.

SITUACION ECONÓMICA-FINANCIERA

En el plano económico-financiero, a pesar que se mantiene la gravedad de la crisis hídrica, las mejoras enumeradas en los puntos anteriores, referidas a la

modalidad de la remuneración de energía fijadas por la resolución nº 529/15 y el cobro del costo de abastecimiento de las estaciones transformadoras, han posibilitado torcer definitivamente el rumbo negativo que evidenciaron los últimos cinco ejercicios.

Estas variables mencionadas expresadas en números hicieron posible obtener un resultado positivo por segundo año consecutivo de 726.526, mejorando la relación patrimonial el que aumentó de 1.254.208 a 1.978.598, lo que implica un aumento del 58% y hacen prever un aumento aún mayor para el año 2016.

Finalmente el Directorio expresa su agradecimiento a todos los que con su inestimable aporte hacen posible afrontar las dificultades y contribuyen en el día a día a darle continuidad a la marcha de la empresa.

Mendoza, 27 de Abril de 2016



WALTER BATTISTINI
PRESIDENTE
Generadora Eléctrica Mendoza S.A.

GENERADORA ELECTRICA
MENDOZA SOCIEDAD ANONIMA
(GEMSA)

ESTADOS CONTABLES

2015

GENERADORA ELECTRICA MENDOZA
SOCIEDAD ANONIMA (GEMSA)

Estados contables
Al 31 de Diciembre de 2015

Domicilio Legal: Ing.Cipolletti 911-Casa 8-B° Central San Martín.
Luján de Cuyo, Mendoza

Ejercicio Económico N° 17: Finalizado el 31 de diciembre de 2015

Actividad Principal: Generación de Energía Eléctrica en Centrales
Hidroeléctricas.

Fecha de inscripción en la Dirección de Personas Jurídicas:

- Del Estatuto Social: Resolución 1153 del 29 de noviembre de 1999
- De la última modificación: Resolución 350 del 16 de mayo de 2002

Número de legajo en la Dirección de Personas Jurídicas: 4988

<u>Capital Social:</u>	Capital Suscripto	\$ 2.250.000, -
	Capital Integrado	\$ 2.250.000, -

Composición del Capital Social:

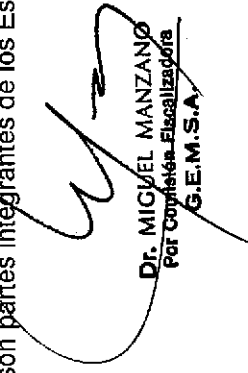
- 2.025.000 Acciones escriturales Clase "A" –Valor Nominal \$ 1,00 c/u.
- 225.000 Acciones escriturales Clase "B" –Valor Nominal \$ 1,00 c/u.

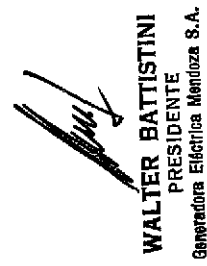
GENERADORA ELECTRICA MENDOZA SOCIEDAD ANONIMA (GEMSA)
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
 Comparativo con el Ejercicio Anterior

	AL 31/12/2015 EN \$	AL 31/12/2014 EN \$		AL 31/12/2015 EN \$	AL 31/12/2014 EN \$
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota N° 3)	147.311,27	12.616,66	Cuentas por pagar (Nota N° 9)	31.748,60	819.443,10
Inversiones (Nota N° 4)	0,00	0,00	Deudas Bancarias (Nota N° 10)	208.490,79	553.472,98
Créditos por Ventas (Nota N° 5)	4.078.746,69	2.717.733,97	Remuneraciones y Cargas Sociales (Nota N° 11)	820.337,21	1.329.762,75
Otros créditos (Nota N° 6)	263.316,93	347.878,27	Cargas Fiscales (Nota N° 12)	2.347.994,72	1.611.577,07
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	4.489.374,89	3.078.228,90	Previsiones (Nota N° 13)	19.084,56	19.084,56
ACTIVO NO CORRIENTE			TOTAL PASIVO CORRIENTE	3.427.655,88	4.333.340,46
Inversiones (Nota N° 4)	0,00	0,00	PASIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (Nota N° 7 y Anexo II)	3.544.358,40	3.220.415,65	Cuentas por pagar (Nota N° 9)	4.328.390,95	2.470.795,78
Activos Intangibles (Nota N° 8 y Anexo III)	1.700.911,96	1.759.564,10	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	4.328.390,95	2.470.795,78
Otros Créditos (Nota N° 6)	0,00	0,00	SUB-TOTAL PASIVO	7.756.046,83	6.804.136,24
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	5.245.270,36	4.979.979,75	PATRIMONIO NETO		
TOTAL ACTIVO	9.734.645,25	8.058.208,65	Según estado respectivo	1.978.598,42	1.254.072,41
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	9.734.645,25	8.058.208,65

Las notas 1 a 17 y los anexos II; III; IV; V y VI que se acompañan son partes integrantes de los Estados Contables.

Dr. ROBERTO CHAPETA
 Contador Público Nacional y
 Perito Partidor - U. N. C.
 Mat CPCE 2999 - Mat SCJ 2420


Dr. MIGUEL MANZANO
 Per Contable Fiscalizador
 G.E.M.S.A.



WALTER BATTISTINI
 PRESIDENTE
 Generadora Eléctrica Mendoza S.A.

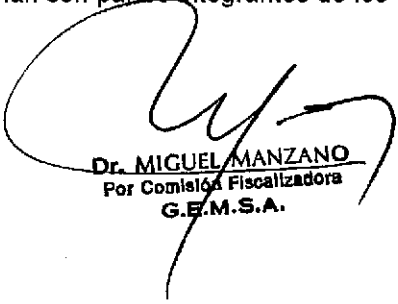
GENERADORA ELECTRICA MENDOZA SOCIEDAD ANONIMA (GEMSA)

ESTADO DE RESULTADOS
Correspondiente el ejercicio anual iniciado el 1 de Enero de 2015
y finalizado el 31 de Diciembre de 2015

RUBROS	Al 31/12/2015 En \$	Al 31/12/2014 En \$
Ventas	13.348.238,72	7.142.278,17
Costo de Venta (Anexo V y VI)	-8.748.857,59	-6.816.333,14
GANANCIA BRUTA	4.599.381,13	325.945,03
Gastos de Administración (Anexo VI)	-2.254.900,73	-1.146.240,65
Gastos de Comercialización (Anexo VI)	-434.429,73	-271.941,26
Sub-Total Resultado Operativo	1.910.050,67	-1.092.236,88
Otros ingresos y egresos (Nota N° 14)	-47.402,86	-822,03
Rdos Financieros y por Tenencia (Nota N° 15 y 16)	-1.138.121,80	1.557.202,81
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO	724.526,01	464.143,90
Impuesto a las Ganancias (Nota N° 17)	0,00	0,00
GANANCIA DEL EJERCICIO	724.526,01	464.143,90

Las nota N° 1 a 17 y los anexos II, III, IV, V y VI que se acompañan son partes integrantes de los Estados Contables


Dr. ROBERTO CHAPETA
Contador Público Nacional y
Perito Partidor - U. N. C.
Mat CPCE 2999 Mat SCJ 2420


Dr. MIGUEL MANZANO
Por Comisión Fiscalizadora
G.E.M.S.A.


WALTER BATTISTINI
PRESIDENTE
Generadora Eléctrica Mendoza S.A.

GENERADORA ELECTRICA MENDOZA SOCIEDAD ANONIMA (GEMSA)

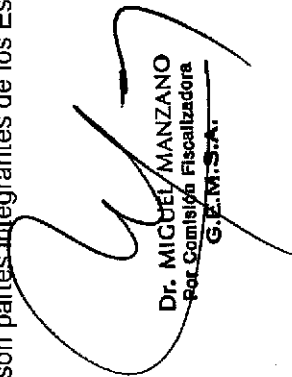
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Por el ejercicio finalizado el 31/12/2015 comparativo con el ejercicio anterior

RUBROS	APORTE DE LOS PROPIETARIOS		RESERVAS		RESULTADO NO ASIGNADOS	TOTAL DEL PATRIMONIO AL 31/12/2015	TOTAL DEL PATRIMONIO AL 31/12/2014
	CAPITAL SOCIAL	AJUSTE DE CAPITAL	LEGAL	FACULTAT.			
Saldos al inicio del ejercicio	2.250.000,00	2.659.725,00	0,00	0,00	-3.655.652,59	1.254.072,41	789.928,51
Modificación de Saldos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldos Modificados	2.250.000,00	2.659.725,00	0,00	0,00	-3.655.652,59	1.254.072,41	789.928,51
Reserva Legal							
Ganancia/Pérdida del Ejercicio					724.526,01	724.526,01	464.143,90
Saldos al Cierre del Ejercicio	2.250.000,00	2.659.725,00	0,00	0,00	-2.931.126,58	1.978.598,42	1.254.072,41

Las notas N° 1 a 17 y los anexos II; III; IV; V y VI que se acompañan son partes integrantes de los Estados Contables

Dr. ROBERTO CHARAPETA
 Contador Público Nacional, Cat. 1 y
 Perito Partidor - Mat. SCJ 2420
 Mat CPCE 2999 Mat SCJ 2420


 Dr. MIGUEL MANZANO
 Perito Contable Fiscalizador
 G.E.M.S.A.


 WALTER BATTISTINI
 PRESIDENTE
 Generadora Eléctrica Mendoza S.A.

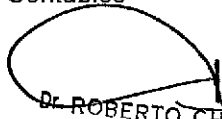
GENERADORA ELECTRICA MENDOZA SOCIEDAD ANONIMA (GEMSA)

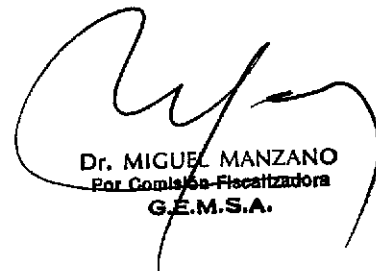
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO


Por el ejercicio finalizado el 31/12/2015
comparativo con el ejercicio anterior

RUBROS	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
<u>Variaciones del efectivo</u>		
Efectivo al inicio	12.616,66	8.458,97
Modificaciones de ejercicios anteriores	0,00	0,00
Efectivo modificado al inicio del ejercicio	12.616,66	8.458,97
Efectivo al cierre del ejercicio	147.311,27	12.616,66
Aumento (Disminución) neta del efectivo	134.694,61	4.157,69
<u>Causas de las variaciones del efectivo</u>		
<u>Actividades operativas</u>		
Cobro por venta de bienes y servicios	11.987.226,00	7.220.179,60
Pago a Proveedores de bienes y Servicios	-3.050.528,93	-3.892.879,99
Pago al personal y cargas sociales	-7.593.869,05	-4.268.210,64
Impuesto a las Ganancias	0,00	0,00
Pago otros impuestos	-403.983,66	-213.780,48
Flujo neto de efectivo generado en actividades operativas	938.844,36	-1.154.691,51
<u>Actividades de inversión</u>		
Pago Obras en Curso en Central San Martín	691.795,76	0,00
Pagos por compra bienes de uso	-50.000,00	0,15
Flujo neto de efectivo generado en actividades de inversión	641.795,76	0,15
<u>Actividades de financiación</u>		
Intereses Ganados y Otros Ingresos	-1.185.524,66	1.556.380,78
Aumento/Disminución de Inversiones No Corrientes	0,00	0,00
Aumento/Disminución de Otros Créditos	84.561,34	44.367,73
Aumento/Disminución de Deudas Bancarias	-344.982,19	-441.899,46
Aumento/Disminución de Inversiones Corrientes	0,00	0,00
Flujo neto efectivo generado en actividades de financiación	-1.445.945,51	1.158.849,05
Aumento (Disminución) neta de efectivo	134.694,61	4.157,69

Las notas N° 1 a 17 y los anexos II, III, IV, V y VI que se acompañan son partes integrantes de los Estados Contables


Dr. ROBERTO CHAPETA
Contador Público Nacional y
Perito Partidor - U. N. C.
Mat CPCE 2899 Mat SCJ 2420


Dr. MIGUEL MANZANO
Por Comisión Fiscalizadora
G.E.M.S.A.


WALTER BATTISTINI
PRESIDENTE
Generadora Eléctrica Mendoza S.A.

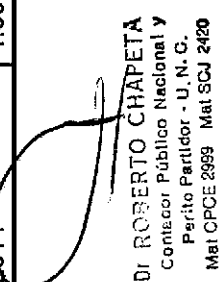
GENERADORA ELECTRICA MENDOZA SOCIEDAD ANONIMA (GEMSA)

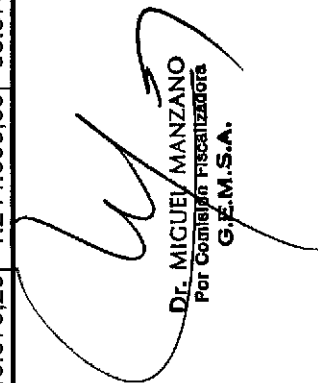
BIENES DE USO

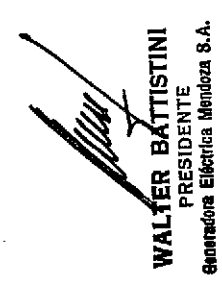
Composición y evolución durante el ejercicio finalizado el 31/12/2015

ANEXO II

RUBROS	VALORES DE INCORPORACION			AMORTIZACIONES			Valor Residual Neto al 31/12/2015	Valor Residual Neto al 31/12/2014	
	Valor al Inicio \$	Altas \$	Bajas \$	Valor al Cierre \$	Acumul al Inicio \$	Bajas \$			Del Ejercicio \$
Muebles y Utiles	113.690,03			113.690,03	52.652,20		7.587,61	60.239,81	61.037,83
Instalaciones y Respuestos	82.876,24			82.876,24	82.875,75		0,00	82.875,75	0,49
Máquinas y Equipos Especiales	35.925,10			35.925,10	14.426,54		2.293,17	16.719,71	19.205,39
Herramientas y dispositivos Esp.	227.657,12			227.657,12	32.215,09		22.070,25	54.285,34	173.371,78
Rodados	150.000,00		50.000,00	100.000,00	30.000,00	20.000,00	30.000,00	40.000,00	60.000,00
Obras en Curso Centrales	4.138.529,71	691.795,76		4.830.325,47	1.316.092,97		275.901,98	1.591.994,95	3.238.330,52
Total Ejercicio 2015	4.748.678,20	691.795,76	50.000,00	5.390.473,96	1.528.262,55	20.000,00	337.853,01	1.846.115,56	3.544.358,40
Total Ejercicio 2014	4.805.551,36	0,00	56.873,16	4.748.678,20	1.244.895,36	56.873,01	340.240,20	1.528.262,55	3.220.415,65


DR. ROBERTO CHAPETA
 Contador Público Nacional y
 Perito Partidor - U. N. G.
 Mat CPCE 2999 Mat. SCJ 2420


Dr. MIGUEL MANZANO
 Por Comisión Fiscalizadora
G.E.M.S.A.


WALTER BATTISTINI
 PRESIDENTE
 Generadora Eléctrica Mendoza S.A.

GENERADORA ELECTRICA MENDOZA SOCIEDAD ANONIMA (GEMSA)

ACTIVOS INTANGIBLES

Composición y evolución durante el ejercicio finalizado el 31/12/2015

ANEXO III

RUBROS	VALORES DE INCORPORACION				AMORTIZACIONES				Valor Residual Neto al 31/12/2015	Valor Residual Neto al 31/12/2014
	Valor al Inicio \$	Altas \$	Bajas \$	Valor al Cierre \$	Acumul al Inicio \$	Bajas \$	Del Ejercicio \$	Acumul al Cierre \$		
Contrato de Concesión	4.216.131,84			4.216.131,84	2.456.567,74		58.652,14	2.515.219,88	1.700.911,96	1.759.564,10
Total Ejercicio 2015	4.216.131,84	0,00	0,00	4.216.131,84	2.456.567,74	0,00	58.652,14	2.515.219,88	1.700.911,96	
Total Ejercicio 2014	4.216.131,84	0,00	0,00	4.216.131,84	2.397.915,60	0,00	58.652,14	2.456.567,74		1.759.564,10

Dr. ROBERTO CHAPETA
Comisario Público Nacional y
Perito Partidario - U. N. C.
Mat CPCE 2999 Mat SCU 2420

Dr. MIGUEL MANZANO
Perito Comisario - Perito Partidario
G.E.M.S.A.

WALTER BATTISTINI
PRESIDENTE
Generadora Eléctrica Mendoza S.A.

GENERADORA ELECTRICA MENDOZA SOCIEDAD ANONIMA (GEMSA)

PREVISIONES

Composición y evolución durante el ejercicio finalizado el 31/12/2015

ANEXO IV

RUBROS	Valor al inicio del Ej.	Altas	Disminuciones	Saldo al 31/12/2015	Saldo al 31/12/2014
\$					
Deduccidas del Pasivo Corriente:					
Prevision para reparacion centrales	0,00	0,00		0,00	0,00
Prevision p/Despidos	19.084,56	0,00		19.084,56	19.084,56
Prevision para juicios, reclamos y Diversos	0,00	0,00		0,00	0,00
Total Ejercicio 2015	19.084,56	0,00	0,00	19.084,56	
Total Ejercicio 2014	19.084,56	0,00	0,00	19.084,56	19.084,56

Dr. ROBERTO CHAPETA
 Contador Público Nacional y
 Perito Particular - U. N. G.
 Mat. CPCE 2009 - Mat. SOJ 2400

Dr. MIGUEL MANZANO
 Perito Contable Fiscalizador
 G. E. M. S. A.

WALTER BATTISTINI
 PRESIDENTE
 Operadora Eléctrica Mendoza S.A.

GENERADORA ELECTRICA MENDOZA SOCIEDAD ANONIMA (GEMSA)

RESULTADO DE LAS VENTAS POR ACTIVIDAD

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2015

ANEXO V

RUBROS	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
VENTAS NETAS		
Remuneración Energía Generada y Adicional	3.786.371,00	3.835.841,49
Remuneración Potencia Puesta a Disposición	2.210.363,00	1.211.529,51
Servicio Op.y Mantenimiento EETT	6.600.590,72	1.619.093,76
Otros Ingresos/Ing.Mem	750.914,00	475.813,41
TOTAL VENTAS NETAS	13.348.238,72	7.142.278,17
COSTO DE VENTA		
Existencia Inicial	0,00	0,00
Compra de Energía y Servicios del Mem	77.929,00	109.242,00
Costos Convenio Paftt-Vta.Energía	1.025.519,07	836.432,41
Costos de Generación (Anexo VI)	7.645.409,52	5.870.658,73
Existencia Final	0,00	0,00
TOTAL COSTO DE VENTA	8.748.857,59	6.816.333,14
GANANCIA BRUTA	4.599.381,13	325.945,03

Dr. ROBERTO CHAPETA
 Contador Público Nacional y
 Perito Particular - U. N. O.
 Mat. CPCE 2010 - Mat. SCU 1120

Dr. MIGUEL MANZANO
 Por Comisión Fiscalizadora
 G.E.M.S.A.

WALTER BATTISTINI
 PRESIDENTE
 Generadora Eléctrica Mendoza S.A.

GENERADORA ELECTRICA MENDOZA SOCIEDAD ANONIMA (GEMSA)

Información requerida por el artículo 64 inc. b) de la Ley 19.550

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de Enero de 2015

y finalizado el 31 de Diciembre de 2015

ANEXO VI

RUBROS	TOTAL	COSTOS DE GENERACION	GASTOS DE AMINISTRACION	GASTOS DE COMERCIALIZACION	TOTAL al 31/12/2014
Remuneraciones y Cargas Sociales	6.655.750,59	5.394.129,48			4.502.666,37
Transporte y Otros Benef. al Pers.	274.619,09	274.619,09			202.831,47
Canon de Concesión	272.074,00	272.074,00			599.555,58
Canon de Agua	95.633,05	95.633,05			124.907,41
Tasa Anual Enre	76.091,23	76.091,23			0,00
Gastos Ingeniería y serv.de terceros	49.617,00	49.617,00			15.628,87
Repuestos y Reparaciones Centrales	256.199,97	256.199,97			90.185,97
Gastos Mantenimiento y Limp.Centrales	159.933,16	159.933,16			109.789,24
Otros Gastos de Op.y Mantenimiento	90.877,58	90.877,58			27.658,13
Amortización contrato de concesión	58.652,14	58.652,14			58.652,14
Amortización Bienes de Uso	337.853,01	330.265,40	7.587,61		340.240,20
Gastos Combustibles y Rep.Vehiculos	171.847,89	171.847,89			60.996,16
Honorarios Directores y Sindicos	103.400,00		103.400,00		30.600,00
Honorarios Profesionales	241.195,75	120.597,88	120.597,87		81.984,25
Alquileres	36.000,00	0,00	36.000,00		0,00
Gs.Telefono,Luz,Gas y Serv.Internet	44.870,94	44.870,94			36.964,35
Seguros Generales	21.916,11	21.916,11			18.584,69
Gs.Computación,Insumos y Mant.Oficina	67.128,40	67.128,40			56.853,94
Gastos bancarios	7.491,41		7.491,41		6.372,33
Impuestos, tasas y contribuciones	718.202,73		718.202,73		153.572,97
Intereses y multas leyes impositivas	422.198,58			422.198,58	271.941,26
Juicios,Reclamos y Diversos	0,00			0,00	17.898,97
Gastos diversos	8.442,66	6.882,59		1.560,07	2.113,62
Gastos Convenios Jubilatorios	154.073,61	154.073,61			478.842,72
Publicidad y Marketing	10.671,08			10.671,08	0,00
TOTALES AL 31/12/2015	10.334.739,98	7.645.409,52	2.254.900,73	434.429,73	
TOTALES AL 31/12/2014	7.288.840,64	5.870.658,73	1.146.240,65	271.941,26	7.288.840,64

Dr. ROBERTO CHAPETA
 Contador Público Nacional y
 Perito Partidor - U. N. C.
 Mat CPCE 2099 Mat SCJ 2429

[Firma]
 Dr. MIGUEL MANZANO
 Perito Contador Fiscalizador
 G.E.M.S.A.

[Firma]
WALTER BATTISTINI
 PRESIDENTE
 Generadora Eléctrica Mendoza S.A.

GENERADORA ELECTRICA MENDOZA SOCIEDAD ANONIMA (GEMSA)

Nota a los Estados Contables

Correspondiente al Ejercicio iniciado el 1 de enero de 2015
y finalizado el 31 de Diciembre de 2015

NOTA N° 1 – ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

La Sociedad tiene por objeto explotar las Centrales Hidráulicas San Martín y Los Coroneles, ubicada la primera en el Departamento de Luján de Cuyo y la segunda en el Departamento de San Rafael, ambos de la Provincia de Mendoza, por concesión otorgada por el Gobierno de la Provincia de Mendoza por un período de 15 años, prorrogables por dos períodos similares, a partir del 2º de diciembre de 1999, fecha esta de inicio de las actividades operativas de la Empresa.

El marco regulatorio de la actividad de la Sociedad está básicamente conformado por las siguientes normas:


1. Ley Provincial de Transformación del Sector Eléctrico Provincial N° 6498.
2. Decreto del Gobierno de la Provincia de Mendoza N° 2177/99, a través del cual se otorgó la concesión por un período inicial de 15 años, prorrogables por otros dos periodos similares.
3. Contrato de concesión con la Provincia de Mendoza por el uso del agua y de los bienes de las Centrales Hidroeléctricas San Martín y Los Coroneles (Ex - 25 de Mayo) afectados a la producción de energía.
4. Decreto del Gobierno de la Provincia de Mendoza N° 335/08, a través del cual designó Operador Técnico de las Centrales a Gemsa.

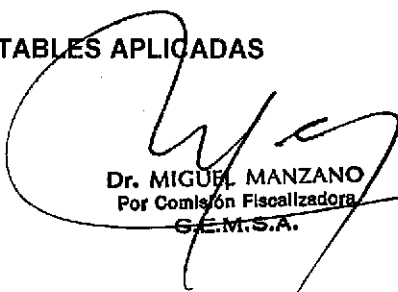
Los ingresos de la Sociedad provienen de la venta de la energía generada, en las dos centrales mencionadas en el punto 3) del párrafo anterior, a EDEMSA en virtud del contrato de abastecimiento oportunamente firmado con EMSE y la mencionada Sociedad, el cual ha sido cedido a GEMSA junto con todos los bienes que conforman la concesión.

Los egresos de la Sociedad están formados por las amortizaciones, tanto de los activos intangibles como de los demás bienes de uso recibidos o que se adquieran en el futuro, los gastos de operación y mantenimiento de ambas centrales, los honorarios que se abonen por los asesoramientos y asistencia técnica que se reciban, los impuestos y tasas que gravan la actividad y demás costos que se deriven de los contratos suscriptos con el Estado Provincial, entre los cuales se destacan los siguientes:

1. Canon de concesión por la explotación de las centrales, el que actualmente es del doce por ciento (12%) sobre las ventas de energía el cual debe abonarse en forma mensual.
2. Canon al Departamento General de Irrigación de la Provincia por el uso del agua, el cual es del dos coma cinco por ciento (2,5%) sobre la producción de energía valorizada con los precios del nodo Mendoza, con pago en forma mensual.

NOTA N° 2) – NORMAS CONTABLES APLICADAS


Dr. ROBERTO CHAPETA
Contador Público Nacional y
Perito Partidor - U. N. C.
Mat. CPCE 2399 - Mat. CCJ 2.429


Dr. MIGUEL MANZANO
Por Comisión Fiscalizadora
G.E.M.S.A.


WALTER BATTISTINI
PRESIDENTE
Generadora Eléctrica Mendoza S.A.

Las normas contables más relevantes aplicadas por la Sociedad en los Estados Contables que se informan fueron las siguientes:

2.1) Estados Contables en moneda constante

Los Estados Contables han sido preparados en moneda nominal, utilizando dicha moneda como equivalente a moneda homogénea de conformidad a lo establecido en la RT N° 17. Conforme a lo dispuesto por la FACPCE a través de la Resolución N° 287/03, adoptada mediante Resolución N° 1486/03 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza, A partir del 28/07/14, fecha en la cual se aprobó mediante Resol. N° 1890/14 del CPCE de Mendoza, la RT N° 39, entendemos que de acuerdo a la normativa técnica vigente, no se verifican las condiciones estipuladas por la RT 17 para determinar un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria que disponga reanudar el proceso de re expresión. A la fecha de cierre de los presentes estados contables, la tasa acumulada de inflación en tres años, según los índices del INDEC, fue menor a la establecida por las normas contables para efectuar el ajuste por inflación.

El Estado de Resultado se presenta en la versión menos depurada, por cuanto no se han segregado los componentes financieros explícitos o implícitos, los cuales no se han podido estimar razonablemente y además se considera que los mismos son pocos significativos.

2.2) Criterios de Valuación

La Sociedad ha aplicado los criterios de valuación establecidos por la Resolución N° 1366/01 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza, la cual aprobó para Mendoza la Resolución Técnica N° 17 de la F.A.C.P.C.E., para valuar tanto los rubros del activo como del pasivo. En el ejercicio no se ha realizado la segregación de los componentes financieros implícitos, que pudieran existir tanto en las cuentas patrimoniales como de resultado, por haberse estimado que los mismos no tenían significatividad. Los siguientes son los principales criterios de valuación aplicados en el ejercicio:

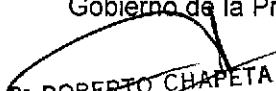
1. Caja y Bancos por su valor nominal
2. Moneda Extranjera, por el valor de cotización al cierre.
3. Inversiones no corrientes, títulos públicos, por el valor de cotización al cierre, y los inmuebles por el valor de costo más el ajuste por inflación del año 2002.
4. Cuentas por cobrar y pagar, a su valor nominal
5. Bienes de Uso, a su costo de adquisición reexpresado al 31/12/2002 menos las amortizaciones correspondientes acumuladas, las cuales han sido calculadas por el método de la línea recta.

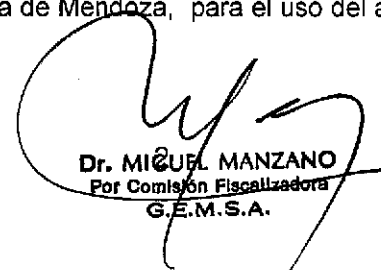
2.3) Criterios de Exposición

Los estados contables se exponen conforme a los lineamientos de las Resoluciones Técnicas N° 8 y 9 de la F.A.C.P.C.E., modificada por la Resolución Técnica N° 16/17/18 de la FACPCE, adoptada por la Resolución N° 1366/01 del CPCE de Mendoza.

Las políticas contables de mayor relevancia utilizadas en la preparación de los Estados Contables, en cuanto a la definición del patrimonio inicial en base a lo establecido en el Decreto N° 2177/99 que otorgo la concesión, por 15 años a partir del 2° de diciembre de 1999, fueron las siguientes:

1. Definir como activo intangible al valor asignado a la concesión otorgada por el Gobierno de la Provincia de Mendoza, para el uso del agua y de los bienes afectados


Dr. ROBERTO CHAPETA
Contador Público Nacional /
Parito Paridor - U.N.C.
Mat CPCE 4203 - Mat CCF 1449


Dr. MIGUEL MANZANO
Por Comisión Fiscalizadora
G.E.M.S.A.


WALTER BATTISTINI
PRESIDENTE
Generadora Eléctrica Mendoza S.A.

a la producción de energía en las Centrales San Martín y Los Coroneles, por el artículo 1° del Decreto 2177/99 del 23 de noviembre de 1999, el que fijó un valor total de \$ 2.250.000 al cual se le han descontado el valor de los bienes de uso, los que se registran por separado y bajo rubros específicos identificatorios de los mismos, como así también los créditos recibidos de Energía Mendoza S.E. para formar el capital de trabajo, según Resolución N° 373/99 del Directorio de dicha Sociedad, formados esos créditos por la energía generada durante el mes de noviembre de 1999 y el pago de la operación y mantenimiento de ambas centrales por el mes de diciembre de 1999, primer mes este de actividades de GEMSA. Por lo expuesto este activo intangible quedó valuado en \$ 1.932.144,19, en moneda histórica de 1999, el que será amortizado en 45 años, plazo este fijado para la duración total de la concesión y se expone en forma detallada en el anexo IV del Balance.

2. Los bienes de uso recibidos en forma conjunta con las centrales entregadas en concesión, son registrados en forma separada por tener individualidad propia y ser factibles de renovaciones, los que fueron valuados en función de los precios de plaza para bienes similares y teniendo en cuenta el estado de conservación de los mismos. Estos bienes se detallan en el anexo II con el importe asignado a cada uno de los rubros, en los que han sido agrupados, las amortizaciones aplicadas y el valor neto resultante.

NOTA N° 3) – CAJA Y BANCOS

Al 31 de Diciembre de 2015 la composición de este rubro es la siguiente:

Activo Corriente:	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015
Fondo Fijo	\$ 7.100,00	\$ 5.462,85
Caja	" 1.630,50	" 1.266,41
Banco Credicoop-Suc.Godoy Cruz-Cta.Cte	" 0,00	" -107,37
Banco Supervielle-Suc.Centro-Cta.Cte.	" 3.886,16	" 140.689,38
Total	" 12.616,66	" 147.311,27

NOTA N° 4) – INVERSIONES

Al 31 de Diciembre de 2015 la composición de este rubro es la siguiente:

Activo Corriente:
No existen

Activo no Corriente:
No existen

NOTA N° 5) – CREDITOS POR VENTAS

Al 31 de Diciembre de 2015 la composición de este rubro es la siguiente:

Activo Corriente:	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015
Deudores por venta de Energía	\$ 2.717.733,97	\$ 4.078.746,69
Total	" 2.717.733,97	" 4.078.746,69

Dr. ROBERTO CHAPETA
Contador Público Nacional y
Partido Partidor - U. N. O.
Mat OPE 2950 Mat UO 2120

Dr. MIGUEL MANZANO
Por Comisión Fiscalizadora
G.E.M.S.A.

WALTER BATTISTINI
PRESIDENTE
Generadora Eléctrica Mendoza S.A.

NOTA N° 6) - OTROS CREDITOS

Al 31 de Diciembre de 2015 la composición de este rubro es la siguiente:

Activo Corriente:	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015
Anticipos y Retenciones Afip	\$ 346.378,27	\$ 262.030,40
Otros Créditos	" 1.500,00	" 1.286,53
Total	" <u>347.878,27</u>	" <u>263.316,93</u>

Activo No Corriente:
No existen

NOTA N° 7) – BIENES DE USO

Activo No Corriente:


Los bienes de uso existentes al 31 de Diciembre de 2015 han sido valuados en base a los precios de plaza los recibidos con la concesión, para bienes similares y en función del estado de conservación de los mismos, y a precio de costo los adquiridos por la Sociedad, los cuales fueron reexpresados al 31/12/2002, en tanto que las adquisiciones posteriores están a precio de costo y exponen en forma detallada en el anexo II, donde se consignan las amortizaciones aplicadas calculadas por el método de la línea recta. En conjunto el valor residual resultante para estos bienes no supera al de utilización económica.

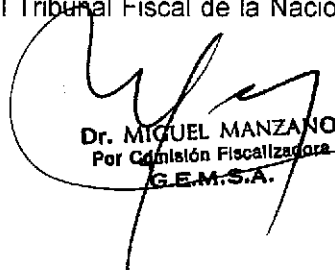
El rubro Obras en Curso corresponde a las Obras realizadas en ambas Centrales a partir del 2006, en el marco del plan de Reconversión y Repotenciación de la Central San Martín, comunicadas al poder concedente a través del Expte. N° 2997-G-2007-30091 del 14/05/2007. A la reparación a nuevo del Grupo 3 de la Central San Martín, el que comenzó a funcionar en enero del 2009, en el presente se finalizó similar tarea con el Grupo 1 el que entró en servicio en enero de 2010, como asimismo se inició con la reparación del Grupo 2 cuya tarea fue finalizada en diciembre de 2010, entrando en servicio parcialmente por falta de caudal en enero de 2011. La inversión total por la reparación de la infraestructura de la Central Los Coroneles y de la Central San Martín, y de la reparación en su parte mecánica de los tres grupos de la Central San Martín, asciende al 31/12/2015 a \$ 4.830.325,47 que está siendo amortizada en 15 años.

NOTA N° 8) – ACTIVOS INTANGIBLES

Activo No Corriente

Los activos intangibles existentes al 31 de diciembre de 2015 son los detallados en el anexo III, los cuales corresponde al valor de la concesión otorgada por el Gobierno de Mendoza para explotar las centrales hidráulicas mencionadas, reexpresadas al 31/12/2002, cuya composición, amortización del ejercicio y valor residual se detallan en el citado anexo. La amortización de este rubro fue realizada por un plazo de 15 años, procediéndose en el ejercicio 2007 a realizarse un recálculo de las amortizaciones por los 38 años que restan para finalizar la concesión, criterio este de la Afip, aceptado por la resolución del 10/05/2007 del Tribunal Fiscal de la Nación, la que no obstante haber sido


Dr. ROBERTO CHAVETA
Contador Público Nacional y
Fiscal Particular - U. I. C.
M. I. O. P. O. S. T. O. S. - M. I. O. P. O. S. T. O. S.


Dr. MIGUEL MANZANO
Por Comisión Fiscalizadora
G.E.M.S.A.


WALTER BATTISTINI
PRESIDENTE
Generadora Eléctrica Mendoza S.A.

apelada por nuestra parte, estimamos prudente incorporar ese plazo a la espera de una resolución definitiva, la que finalmente resultó denegada nuestra petición. Por lo tanto el nuevo calculo de las amortizaciones, extendido a 38 años, a partir del valor residual al 31/12/2006 de \$ 2.228.781,22 nos arroja una amortización anual de \$ 58.652,14 por los años que restan para finalizar la concesión.

NOTA N° 9) – CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de Diciembre de 2015 la composición de este rubro es la siguiente:

Pasivo Corriente	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015
Proveedores	\$ 569.587,55	\$ 0,00
Gastos a Pagar	" 30.600,00	" 0,00
Irrigación-Canon uso de Agua	" 219.255,55	" 31.748,60
Total	" 819.443,10	" 31.748,60
Pasivo No Corriente	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015
Proveedores	\$ 1.073.687,31	\$ 2.659.208,48
Gob.de Mza.-Canon de Concesión	" 1.397.108,47	" 1.669.182,47
Total	" 2.470.795,78	" 4.328.390,95

Los pasivos corrientes detallados vencen dentro de los 60 días posteriores al cierre y no tienen previsto cláusulas de interés por mora.

NOTA N° 10) – DEUDAS BANCARIAS

Al 31 de Diciembre de 2015 la composición de este rubro es la siguiente:

Pasivo Corriente	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015
Cheques Diferidos emitidos	" 553.472,98	" 208.490,79
Total	" 553.472,98	" 208.490,79


NOTA N° 11) – REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

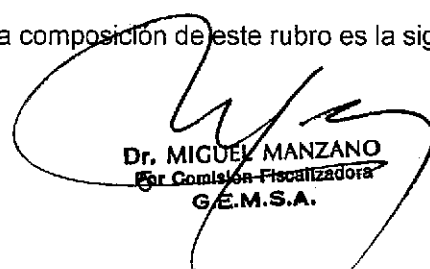
Al 31 de Diciembre de 2015 la composición de este rubro es la siguiente:

Pasivo Corriente	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015
Aportes y Contrib.SS	" 957.784,00	" 233.216,58
Otros Aportes y Convenios	" 371.978,75	" 587.120,63
Total	" 1.329.762,75	" 820.337,21

NOTA N° 12) – CARGAS FISCALES

Al 31 de Diciembre de 2015 la composición de este rubro es la siguiente:


Dr. ROBERTO CHAPETA
 Contador Público Nacional y
 Perito Partidor - U. N. C.
 Mat CPCE 2390 Mat SCJ 2120


Dr. MIGUEL MANZANO
 Ex Comisión Fiscalizadora
 G.E.M.S.A.


WALTER BATTISTINI
 PRESIDENTE
 Generadora Eléctrica Mendoza S.A.

Pasivo Corriente	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015
Retenciones Imp. a las Ganancias	\$ 24.525,00	\$ 2.147,88
Retenciones Imp. a los Ingresos Brutos	" 8.498,44	" 16.854,13
Provisión Imp. a los Bienes Personales	" 1.920,00	" 5.760,00
Provisión Imp. Ganancia Mínima Presunta	" 73.430,00	" -51.426,84
Provisión Imp. Ing. Brutos	" 101.475,00	" 155.644,08
Afip-Debito Fiscal a vencer	" 242.573,66	" 370.660,29
Afip-Saldo Iva 12/2016	" 0,00	" 140.590,80
Dgr-Saldo Planes de Pago Ing. Brutos	" 24.545,47	" 24.545,47
Dgr-Saldo Planes de Pago Patentes	" 13.341,75	" 13.341,75
Afip-Saldo Planes de Pago	" 1.121.627,75	" 1.669.877,16
Total	" 1.611.577,07	" 2.347.994,72

NOTA N° 13) – PREVISIONES

Pasivo Corriente

Las provisiones existentes al 31 de Diciembre de 2015 son las detalladas en el Anexo IV.

NOTA N° 14) – OTROS INGRESOS Y EGRESOS

Este rubro incluye los siguientes conceptos

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015
Ingresos Varios	\$ 0,00	\$ 41.898,35
Egresos Varios	" -822,03	" -89.301,21
Total	" -822,03	" -47.402,86

NOTA N° 15) – RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA


Este rubro incluye los siguientes conceptos

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015
<u>Generados por los activos y pasivos</u>		
Intereses Cammesa x Cobro Energía	\$ 21.004,00	\$ 26.547,00
Resultado Venta Bienes de Uso	" 39.728,01	" 36.229,00
Ingreso x Quita Canon s/Nota 16	" 1.522.868,07	" 0,00
Intereses y Comisiones Cobradas	" 24.525,87	" 0,00
Intereses y Comisiones Pagadas	" -50.923,14	" -1.200.897,80
Total	" 1.557.202,81	" -1.138.121,80

NOTA N° 16 – OTRAS SITUACIONES DEL EJERCICIO

Situación de deuda con Proveedores y el Gob. de Mendoza

Se hacía mención en la nota 16 del ejercicio anterior que el gobierno de la provincia había dictado el Decreto n° 663/2014, que conformó una amplia comisión con participación de la


Dr. ROBERTO CHAPETA
 Contador Público Nacional y
 Perito Partidor - U. N. C.
 Mat CPCE 2999 Mat SCJ 2420


Dr. MIGUEL MANZANO
 Por Comisión Fiscalizadora
 G.E.M.S.A.

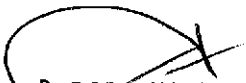

WALTER BATTISTINI
 PRESIDENTE
 Generadora Eléctrica Mendoza S.A.

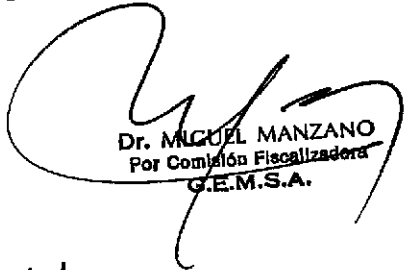
empresa, asesores del ministerio, del epre, de irrigación, de fiscalía de estado y de la empresa provincial de energía, concluyendo en la necesidad de compensarle a Gemsa el costo de abastecimiento de las estaciones transformadores concesionadas a Gemsa y puestas a disposición de la distribuidora Edemsa, lo que fue aprobado por el Ministerio a partir de octubre de 2014. Avanzó la comisión en la necesidad de reducir el porcentaje del canon por concesión al 50% y reducir en hasta un 100% la deuda que mantiene la empresa por canon de concesión, a efectos de mejorar el equilibrio económico-financiero de la empresa, por lo que la sociedad efectuó ajustes contables para reconocer como ganancia la quita del 50% en la deuda con la Provincia. En este sentido los estados financieros incluyeron esta ganancia en el rubro de Otros Ingresos por Resultados Financieros y por Tenencia con contrapartida en las cuentas por pagar no corrientes.

En el presente ejercicio y como consecuencia de los ingresos obtenidos del costo de abastecimiento de las EETT se inició el proceso de renegociar las deudas más significativas, lográndose acuerdos de largo plazo con Edemsa y la Afip, lo que ha permitido regularizar estas deudas en plazos de pago superiores a los 60 meses, con intereses menores a los de corto plazo, los que están expresados en los resultados financieros y por tenencia.

NOTA N° 17) - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Sociedad debe contribuir con el impuesto a la ganancia mínima presunta en el presente ejercicio 2015, el cual ha sido calculado por el total del activo y expuesto en el rubro de Impuestos, Tasas y Contribuciones del Estado de Resultados, consignando en la nota N° 6 los anticipos y retenciones de impuestos a las ganancias imputados a la declaración jurada los que resultan mayores que el saldo a pagar.


Dr. ROBERTO CHAPETA
Contador Público Nacional y
Perito Partidor - U. N. C.
Mat CPCE 2359 Mat SCJ 2420


Dr. MIGUEL MANZANO
Por Comisión Fiscalizadora
G.E.M.S.A.


WALTER BATTISTINI
PRESIDENTE
Generadora Eléctrica Mendoza S.A.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
GENERADORA ELECTRICA MENDOZA SA.

De nuestra consideración:

Cumplimos en informar a los Señores Accionistas que el Directorio ha sometido a nuestra consideración el Balance General correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015. Hemos examinado los documentos detallados en el párrafo siguiente. La confección de los citados documentos es responsabilidad del Directorio, limitándose la nuestra a informar sobre dichos documentos, basados en el trabajo realizado y mencionados en el párrafo segundo.

I – Documentos examinados:

1. Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2015 comparado con el ejercicio anterior.
2. Estado de Resultados al 31/12/2015 comparado con el ejercicio anterior.
3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31/12/2015 comparado con el ejercicio anterior.
4. Estado de Flujo de Efectivo al 31/12/2015 comparado con el ejercicio anterior.
5. Notas complementarias 1 a 17 y anexos II, III, IV, V y VI, comparadas con el ejercicio anterior.
6. Dictamen del Auditor externo emitido por el contador certificante con fecha 24/05/2016.
7. Inventario General de Bienes al 31/12/2015.
8. Memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2015.

II – Alcance del examen:

Nuestro análisis se ha circunscrito a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y detallados en el párrafo anterior y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Dado que la gestión empresarial y la confección de esos documentos detallados es a cargo del Directorio, limitó nuestro trabajo a informar sobre una base razonable que fundamente nuestro informe.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos del párrafo I, nos hemos basado en los resultados de la auditoría efectuada por el Auditor Externo Contador Roberto Chapeta y en el informe de fecha 24/05/2016 el que se realizó de acuerdo con las normas de auditoría vigentes.

Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objeto de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los Estados Contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio

que respaldan la información expuesta en los Estados Contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la sociedad y la presentación de los Estados Contables tomados en conjunto.

Asimismo, en relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31/12/2015, hemos verificado que contiene la información requerida por la ley de sociedades comerciales y en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con las planillas, informes y las registraciones emanadas de su sistema contable, las que serán transcritas en los libros respectivos una vez que sean devueltos, y otra documentación pertinente.

III – Dictamen:

- a) Basados en el examen realizado, con el alcance del punto II), en nuestra opinión los estados contables mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de "Generadora Eléctrica Mendoza SA." al 31 de diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y en el flujo de efectivo, por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales.
- b) En relación con la Memoria del Directorio, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, en tanto se adecua a lo establecido por la ley de sociedades comerciales.
- c) Aconsejamos la aprobación por la asamblea de accionistas, de los documentos enunciados en el párrafo I pues los mismos, tomando en cuenta lo expuesto por el Directorio en la Memoria e incorporando dichos conceptos al Balance General, reflejan a nuestro criterio la situación económica y financiera de la sociedad.

Mendoza, 26 de Mayo de 2016



Cdr. Juan Calire
Comisión Fiscalizadora



Cdr. José Simionato
Comisión Fiscalizadora



Cdr. Miguel Manzano
Comisión Fiscalizadora

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Socios de
GENERADORA ELÉCTRICA MENDOZA SA.
CUIT: 30-70700521-8
Domicilio Legal: Cipolletti 911, Casa 8,
B° Central San Martín, Luján de Cuyo, Mendoza

Informe sobre los Estados Contables

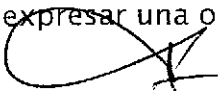
He auditado los estados contables adjuntos de GENERADORA ELÉCTRICA MENDOZA SA. (GEMSA), que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2015 y de 2014, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en dichas fechas, y la información explicativa incluidas en las notas 1 a 17 y los anexos II, III, IV, V y VI.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los Estados Contables

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Contables estén libres de incorrecciones significativas. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.


Dr. ROBERTO CHAPETA
Contador Público Nacional y
Perito Partidor - U. N. C.
Mat: CPCE 2999 - Mat SCJ 243



Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría con salvedades.

Opinión

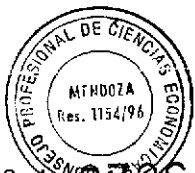
En mi opinión, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la Situación Patrimonial de GEMSA al 31 de Diciembre de 2015 y del 2014, así como los resultados de sus operaciones, la evolución del Patrimonio Neto y las variaciones en flujo de efectivo por los ejercicios cerrados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informo que:

- 1) Los Estados Contables concuerdan con las registraciones contables efectuadas por la Sociedad, llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y de acuerdo a la información aportada por los miembros del Directorio.
- 2) Al 31 de Diciembre de 2015 la empresa GEMSA no tenía deudas exigibles a favor del Régimen Nacional de la Seguridad Social y todas las deudas previsionales anteriores han sido regularizadas mediante la presentación de planes de pago vigentes, los que están siendo pagados en forma normal y regular.
- 3) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Mendoza, 24 de Mayo de 2016



Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza

N° 10726360
Mendoza, 05/07/16

LEY 5.051

497396 Legalización N° 10726360

Legalizamos, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 5.051 (Art. 36, Inc g) y 20.488 (Art. 21, inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 24/05/16 en EST. CONT. SOC. COM. de fecha 31/12/15 perteneciente a GENERADORA ELECTRICA MENDOZA S.A. para ser presentada ante QUIEN CORRESPONDA, que se corresponde con la que el Dr. CHAPETA ROBERTO GUILLERMO tiene registrada en la matrícula de CONTADOR PÚBLICO N° 1-02999 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma.

Dr. ROBERTO CHAPETA
Contador Público Nacional y
Perito Partidor - U.N.S.
Mat CPCE 2999 Mat SCJ 2120



LA PRESENTE LEGALIZACIÓN NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIÓN.

Dra. MARIA PATRICIA CAÑAL
CDOR. PUB. NAC. - MAT. 325
SECRETARIA DE LEGALIZACIONES